

23/08/2018

## **Copiapó: En prisión preventiva detenidos por caso de robo de camiones a empresa de transportes (Audio)**

La Fiscalía de Atacama formalizó este jueves en Copiapó a dos detenidos por un delito de robo de dos camiones de carga que afectó a una empresa de venta de vehículos de la capital regional.

La audiencia fue asumida por el fiscal jefe de la Fiscalía Local de la capital regional, Christian González Carriel, quien dio cuenta de los antecedentes reunidos en esta etapa inicial de la investigación, los cuales se refieren a la sustracción de dos camiones



marca Ford cero kilómetros desde una empresa de venta de vehículos. Los cuales fueron sacados desde la sala de venta y emprendieron viaje rumbo al norte del país, logrando personal de Carabineros recuperar ambas máquinas en procedimientos desarrollados en Caldera y Chañaral luego de ser alertados por un testigo del delito.

Durante la audiencia el fiscal González dio a conocer que ambos imputados cuentan con antecedentes penales, y uno de los detenidos estaba en la actualidad cumpliendo condena en libertad por otros delitos.

A partir de los argumentos entregados por la Fiscalía y luego un largo debate, el Juez de turno accedió a la solicitud del fiscal quien pidió la prisión preventiva en contra de ambos detenidos, quienes fueron formalizados por el delito de receptación de vehículos motorizados. Determinándose su ingreso a la cárcel a cumplir dicha medida cautelar.

### **ROBO CON INTIMIDACIÓN**

De la misma manera en la audiencia se conoció que a partir de las diligencias ordenadas por la Fiscalía para indagar el robo de los camiones, se pudo establecer que uno de los detenidos tuvo también actuación directa en un delito de robo con intimidación con retención de persona ocurrido el año pasado en el callejón Diego de Almagro de esta ciudad. Oportunidad en que el imputado, quien fue reconocido por la víctima de ese caso, junto a otras personas, ingresaron a una vivienda, logrando sustraer diversas especies y la camioneta del dueño de casa. A quien además llevaron obligado a un cajero automático, obligándole a entregar las claves de sus tarjetas bancarias para sustraer dinero en efectivo.

Por este hecho el detenido también fue formalizado, contando el fiscal con informes policiales que lo ubican en ambos lugares, antecedentes que serán agregados a las carpetas investigativas de ambos casos.